

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su OPD Instituto de Alternativas para los Jóvenes, ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente no. 157, Int. C, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente :

Convocatoria OPD/IAJ/009 Equipo de Audio

Fecha Publicación	25 de marzo de 2019
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32 83 44 00 Ext. 3250 Oficinas INDAJO Tlajomulco
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura)	03 de abril de 2019 13:00 Oficinas de Contraloría Tlajomulco
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	03 de abril de 2019 13:00 Oficinas de Contraloría Tlajomulco
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

Contenido

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	Bocina amplificada de bafle activo de 15 pulgadas dos vías	2	Pieza
2	Set de 2 micrófonos inalámbricos UHF y receptor multicanal.	1	Juego
Detalle			
Bocina amplificada de bafle activo de 15 pulgadas dos vías con las siguientes características específicas:			
Alta eficiencia de 1000 w Amplificación Clase D			
Máximo SPL Salida 127 dB			
Tipo de sistema: Bidireccional, reflejo de bajos y self powered 15",			
Frecuencia de rango: (-10dB): 39Hz - 20kHz			



Frecuencia de respuesta: (-10dB): 39Hz - 20kHz
Patrón de cobertura: 90 x 50
Control de Bluetooth
3 Parametric EQs + Hi & Lo Shelf • Gain and Delay • Save and Recall settings
Aplicaciones como principal, monitor, habla y Subwoofer
3 x M10 puntos de suspensión
Espacio para tubo standard de 35mm con tornido estabilizador
Carcasa liviana y resistente de polipropileno.

Set de 2 micrófonos inalámbricos UHF y receptor multicanal con las siguientes características específicas:

Alta eficiencia de 1000 w Amplificación Clase D
Máximo SPL Salida 127 dB
Tipo de sistema: Bidireccional, reflejo de bajos y self powered 15",
Frecuencia de rango: (-10dB): 39Hz - 20kHz
Micrófonos con:
Pantalla LCD Retroiluminada con canal de transmisión y estatus de batería.
Frecuencia de trabajo: UHF 700-990 MHz Potencia del transmisor: 30 mW Cápsula: Dinámico Patrón Polar: Cardioide Suministro de energía: 3V Batería tipo AA (2 pzas. x 1.5V) Receptor multicanal: Sincronización con el receptor, vía puerto infrarojo (IR). Que se puedan utilizar hasta 16 micrófonos al mismo tiempo sin interferencias entre ellos y que su alcance, sea de más de 50 mts. Al aire libre.
Consumo de energía: 2W
Sensibilidad de recepción: 5 dB / OV
Margen de ajuste de volumen: -8+6dB
Salida de audio:
*(2) Balanceada XLR por canal
*(1) No balanceadas plug 6.3 (mix)
Distancia ideal: 50 mts.
Dimensiones(WxHxD): 205 X 45 X 170 mm

Primera licitación publicada el día 11 de marzo de 2019 y vencida el día 20 de marzo de 2019, la cual se declaró desierta, ya que no solo se presentó una propuesta señaladas en el art. 72 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ESTA ES LA SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICADA.

Nota: Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en un plazo no mayor a 10 días Después de la convocatoria concluida en el domicilio Unidad Deportiva Mariano Otero, Constitución Oriente, #157 Interior C.

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.



- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 4050
- 2.- Si esta dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización de manera electrónica en el Portal de Compras de Tlajomulco, o en su caso presentarla dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.
- 3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la convocatoria. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal. Deberá anexar una cotización por convocatoria ya sea electrónica o en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido.
- 10.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
- 11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.
- 12.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

